



# Campos & Campos Group

AUDITORES EXTERNOS

## **EQUIPOS Y TRANSPORTES S.A. EQUITRANSA**

Estados financieros por el año  
terminado el 31 de diciembre de 2017  
e Informe de los Auditores Independientes



Edificio Induauto, Av. Quito 806 y Av 9 de Octubre.  
Piso 4to. Oficina 402



Teletax: (593 - 4) 2295319 - 6047007



Celular: 0999084081

**EQUIPOS Y TRANSPORTES S.A. EQUITRANSA  
ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**

---

**Contenido**

Informe de los Auditores Independientes	3 – 8
Estado de Situación Financiera	9 – 10
Estados de Resultados	11
Estado de Cambios en el Patrimonio	12
Estado de Flujo de efectivo	13
Notas a los Estados Financieros	14 – 34

**Abreviaturas:**

NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
CINIIF	Interpretaciones del Comité de Normas Internacionales de Información Financiera
NIA	Normas Internacionales de Auditoría
US\$	Dólares Americanos
IASB	Junta de Normas Internacionales de Contabilidad



# Campos & Campos Group

## AUDITORES EXTERNOS

### **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

Guayaquil, 24 de Mayo de 2018

A los Accionistas de

**EQUIPOS Y TRANSPORTES S.A. EQUITRANSA**

#### **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **EQUIPOS Y TRANSPORTES S.A. EQUITRANSA**, que incluyen el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y los correspondiente estado de resultados integral, de cambios en la posición del patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos se presentan consistentemente en todos los aspectos materiales, la posición financiera de **EQUIPOS Y TRANSPORTES S.A. EQUITRANSA** al 31 de diciembre de 2017, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

#### **Fundamentos de la opinión**

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con estas normas se describen más adelante en este informe en la sección Anexo A "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros". Somos independientes de **EQUIPOS Y TRANSPORTES S.A. EQUITRANSA**, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad (IESBA por sus siglas en inglés) y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con este Código.

#### **Asuntos claves de auditoría**

Asuntos claves de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro criterio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estos asuntos fueron cubiertos en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión al respecto, sin expresar una opinión por separado sobre los mismos.



# Campos & Campos Group

## AUDITORES EXTERNOS

El 13 de noviembre de 2017 mediante OFICIO No. DZ8-ASOODYC17-00000005-M, El artículo 261 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno señala: "Diligencia de inspección.- El funcionario responsable del proceso de determinación podrá efectuar la inspección y verificación de los registros contables, procesos y sistemas relacionados con temas tributarios, así como de sus respectivos soportes y archivos, tanto físicos como magnéticos, en el domicilio fiscal del sujeto pasivo o en el lugar donde mantenga tal información. También podrá realizar inspecciones y revisiones o los sistemas informáticos que manejen información relacionada con aspectos contables y/o tributarios, utilizados por el contribuyente, y obtener, en medio magnético o impreso, los respaldos que considere pertinentes para fines de control tributario. Para ejecutar las diligencias de inspección, el funcionario responsable del proceso de determinación podrá acudir o los mismos acompañados de un equipo de trabajo multidisciplinario, de acuerdo a la finalidad de cada proceso. Una vez que se haya revisado y analizado la información, procesos, sistemas y demás documentos pertinentes se elaborará un acta en la que sentara razón de la culminación de dicha inspección y de la información analizada; este acto será formada, en dos ejemplares, tanto por el funcionario responsable del proceso de determinación como por el sujeto pasivo o por su representante debidamente autorizado, y por el contador general, de ser el caso: uno de los ejemplares del acta se entregará al sujeto pasivo y otro se agregará al expediente del proceso de determinación.

La Administración Tributaria dispone la realización de una diligencia de inspección, en el domicilio tributario de su representada, Ubicado en Guayaquil, en la parroquia: Tarqui, calle: Prolongación Portete S/N, referencia: Frente a la Gasolinera Primax a partir del día Jueves 16 de noviembre de 2017 a las 10h00, para el efecto deberá asistir el Representante Legal y Contador General de la empresa EQUIPOS Y TRANSPORTES S.A. EQUITRANSA legalmente autorizado por el tiempo que el equipo de funcionarios designados del Servicio de Rentas Internas considere pertinente.

El 27 de noviembre de 2017 mediante ORDEN DE DETERMINACION No. DZ8-ASODETC17-00000037, la administración tributaria, en uso de su facultad determinadora prevista en los artículos 2 numeral 2 de la Ley de Creación del Servicio de Rentas Internas, y de conformidad con los artículos 67,68,87 y siguientes del Código Tributario, los artículos 22 y siguientes de la Ley de Régimen Tributario Interno, y los artículos 258 y siguientes del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno; mediante presente orden, dispone el inicio del proceso de determinación de la obligación tributaria correspondientes al IMPUESTO A LA RENTA del ejercicio fiscal 2014.

- El 6 de diciembre de 2017 mediante oficio No. DZ8-ASOODYC17-00000068, dentro del proceso de determinación de sus obligaciones tributarias, iniciado mediante Orden de Determinación No. DZ8-ASODETC17-00000037, legalmente notificada el 29 del mismo mes y año, la Administración Tributaria dispone realizar la inspección contable, en el domicilio tributario, a partir del jueves 18 de diciembre del 2017 a las 10h00.



# Campos & Campos Group

## AUDITORES EXTERNOS

- El 11 de diciembre de 2017 mediante oficio No. DZ8-ASOOGEC17-00000095, indica que dentro del proceso de determinación de sus obligaciones tributarias, iniciado mediante Orden de Determinación No. DZ8-ASODETC17-00000037, la administración tributaria le informa al contribuyente que procederá a considerar dentro del referido proceso determinativo toda la información que consta en las bases de datos de la Administración tales como: declaraciones de Impuesto a la Renta, IVA, retenciones, anexos del propio contribuyente, anexos de terceros, informe de auditores independientes, informe de cumplimiento tributario, información entregada por el contribuyente y que reposa en los diferentes departamentos del Administración tributaria.
- El 21 de diciembre de 2017 mediante oficio DZ8-ASOOAPC17-00000077, la administración tributaria, mediante Oficio de Requerimiento de Información No. DZ8-ASOODYC17-00000068, notificado legalmente el día 12 de diciembre de 2017. Mediante trámite No. 109012017279581 ingresado el 15 de Diciembre de 2017, el señor IVAN ZAMBRANO AÑASCO, en calidad de Gerente solicitó 30 días de prórroga para llevar a cabo dicha diligencia de inspección.
- El 28 de diciembre de 2017 mediante oficio DZ8-ASOOAPC17-00000078, sobre el oficio DZ8-ASOODYC17-00000068, mediante trámite No. 109012017279581 ingresado el día 15 de diciembre de 2017, el señor IVAN ZAMBRANO AÑASCO, en calidad de Gerente solicitó 30 días de prórroga para llevar a cabo dicha diligencia de inspección.

El 12 de Diciembre de 2017 mediante OFICIO No. 109012017OADS012975 se informó que:

El día 30 de noviembre, se llevó a cabo la diligencia de inspección contable ordenada mediante oficio No. DZ8-ASOODYC17-00000005-M, al final de la cual se elaboró el Acta de Conclusión de Diligencia de inspección No. DZ8-ASOODYC17-00000006-M, dejando como constancia en la misma que la información solicitada debería ser entregada en el plazo de cinco (5) días hábiles en las oficinas del Servicio de Rentas Internas, ubicada en el Edificio World Trade Center, Secretaría de la Zonal 8, piso 3.

El día 11 de diciembre de 2017, mediante trámite No. 109012017274966, el señor IVAN ZAMBRANO AÑASCO, en calidad de Representante Legal de la compañía, solicitó una prórroga de 10 días hábiles, para la entrega de la información solicitada.

Esta Administración en aplicación a lo dispuesto por el artículo 2 numeral 9 de la Ley de Creación del Servicio de Rentas Internas acepta su petición y le informa que deberá entregar la información solicitada, en las oficinas de la Secretaría Zonal 8 del Servicio de Rentas Internas ubicada en la Av. Francisco de Orellana s/n y Justino Cornejo, tercer piso, en horario normal de oficina, como anexo al trámite 109012017274966, en el plazo de 10 (diez) días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a la fecha de notificación del presente oficio.



# Campos & Campos Group

## AUDITORES EXTERNOS

Al 31 de diciembre de 2017 la Compañía inicio con la presentación de información al Servicio de Rentas Internas sobre las notificaciones detallados anteriormente, concluyendo el proceso en Febrero de 2018. (**Léase en la Nota 20 Eventos Subsecuentes**).

### **Responsabilidades de la dirección y administración con respecto a los estados financieros.**

La administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación consistente y razonable de los Estados Financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, debido a ya sea por fraude o error; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas; y efectuar estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de **EQUIPOS Y TRANSPORTES S.A. EQUITRANSA**, de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento (hipótesis de negocio en marcha) excepto si la dirección tiene la intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existe otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

### **Otros asuntos**

- Los estados financieros de **EQUIPOS Y TRANSPORTES S.A. EQUITRANSA** correspondientes al período terminado al 31 de diciembre del 2016 fueron auditados por otro auditor independiente que expreso una opinión sin salvedades sobre dichos estados financieros el 30 de Marzo del 2017.
- El informe de cumplimiento tributario de **EQUIPOS Y TRANSPORTES S.A. EQUITRANSA**, al 31 de diciembre del 2017, por requerimiento del Servicio de Rentas Internas, se emite por separado.

*Auditores Campos & Campos GroupCamp S.A.*

Auditores Campos & Campos  
GroupCamp S.A.  
SC-RNAE 1065

*Ing. Nayith García B.*  
Socio  
Registro #50.192



### ANEXO A

#### INFORME DE AUDITORIA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

##### Responsabilidad del auditor en relación con la auditoria de los estados financieros

Como parte de una auditoria de conformidad con las NIA (Normas Internacionales de Auditoría), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Las políticas contables ejecutadas por la empresa corresponden al principio de negocio en marcha y basado en la evidencia de auditoría obtenida, no ha llegado a mi conocimiento eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la empresa para continuar con el negocio, sin embargo, de lo cual, eventos o condiciones futuras, no previstas en la Auditoría, podrían tener efecto significativo en el funcionamiento futuro de la empresa.
- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia de control interno de la entidad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada.





# Campos & Campos Group

## AUDITORES EXTERNOS

Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.

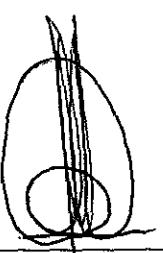
Comunicamos a los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance planificado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado a ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuente, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque debe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superaran los beneficios de interés público de la misma.

**EQUIPOS Y TRANSPORTES S.A. EQUITRANSA**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016**  
**En Dólares Americanos**

<b>ACTIVOS</b>	<b>Notas</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	<b>4</b>	1,712,085	2,534,787
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	<b>5</b>	7,754,843	10,806,765
Cuentas por cobrar relacionadas	<b>12(1)</b>	1,416,230	438,616
Inventarios	<b>6</b>	378,232	231,691
Gastos pagados por anticipado		43,965	17,477
Impuestos por recuperar	<b>13</b>	51,233	45,618
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b><u>11,356,588</u></b>	<b><u>14,074,955</u></b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
Propiedades, planta y equipos	<b>7</b>	13,936,880	18,166,632
Propiedades de inversión	<b>8</b>	8,180,220	1,075,150
Otros activos		794	2
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b><u>22,117,894</u></b>	<b><u>19,241,784</u></b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b><u>33,474,482</u></b>	<b><u>33,316,739</u></b>

  
**Sr. Iván Zambrano Añasco**  
**Gerente General**

  
**Concha Gilces Panta**  
**Contador General**

Las notas adjuntas forman parte integrante de los estados financieros.

**EQUIPOS Y TRANSPORTES S.A. EQUITRANSA**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016**  
**En Dólares Americanos**

<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	<b>Notas</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b><u>PASIVO CORRIENTE</u></b>			
Obligaciones financieras	<b>9</b>	1,682,505	3,991,526
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	<b>10</b>	7,356,492	5,595,874
Cuentas por pagar compañías relacionadas	<b>12(2)</b>	23,762	-
Beneficios a empleados	<b>11</b>	244,192	284,645
Impuestos por pagar	<b>13</b>	137,495	202,755
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<b><u>9,444,446</u></b>	<b><u>10,074,800</u></b>
<b><u>PASIVO NO CORRIENTE</u></b>			
Obligaciones financieras	<b>9</b>	-	1,146,768
Cuentas por pagar accionista y compañías relacionadas	<b>12(2)</b>	4,232,258	2,793,372
Beneficios a empleados	<b>11</b>	1,659,810	1,236,564
Impuestos diferidos		185,443	239,933
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b><u>6,077,511</u></b>	<b><u>5,416,637</u></b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<b><u>15,521,957</u></b>	<b><u>15,491,437</u></b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital social	<b>14</b>	5,168,669	5,168,669
Reserva legal		2,584,335	2,584,335
Reserva facultativa		250,420	250,420
Reserva de capital		462,624	462,624
Ajuste NIIF primera vez		4,975,205	4,975,204
Resultados acumulados		4,696,596	4,348,131
Otros resultados integrales		-185,323	35,919
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b><u>17,952,525</u></b>	<b><u>17,825,302</u></b>
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>		<b><u>33,474,482</u></b>	<b><u>33,316,739</u></b>

Sr. Iván Zambrano Añasco  
**Gerente General**

Carmen Pérez Panta  
**Contador General**

Las notas adjuntas forman parte integrante de los estados financieros.

**EQUIPOS Y TRANSPORTES S.A. EQUITRANSA**  
**ESTADO DE RESULTADOS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2017 Y 2016**  
**En Dólares Americanos**

	Notas	2017	2016
<b>Ingresos</b>			
<b>Total ingresos</b>	<b>15</b>	<b>14,010,333</b>	<b>13,180,386</b>
<b>Gastos</b>			
Gastos de administración y ventas	16	-13,804,435	-14,400,678
Gastos financieros		-514,993	-
<b>Total Gastos</b>		<b>-14,319,428</b>	<b>-14,400,678</b>
<b>Otros ingresos y egresos</b>			
Otros, neto		-119,242	37,483
Utilidad en venta de activo fijo		886,906	1,130,347
Ganancia por reversión de deterioro		158,635	107,494
Ingresos por siniestros		43,448	181,236
<b>Total otros ingresos y egresos</b>		<b>969,747</b>	<b>1,456,560</b>
<b>Utilidad antes de participación de trabajadores</b>		<b>660,652</b>	<b>236,268</b>
(-)15% Participación de trabajadores		-90,924	-35,440
<b>Utilidad antes de impuestos</b>		<b>569,728</b>	<b>200,828</b>
(-)Impuesto a la renta		-221,263	-198,549
<b>Utilidad neta</b>		<b>348,465</b>	<b>2,279</b>

Sr. Iván Zambrano Añasco  
**Gerente General**

Colina Flores Panta  
**Contador General**

Las notas adjuntas forman parte integrante de los estados financieros.

**EQUIPOS Y TRANSPORTES S.A. EQUITRANS**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016**

En Dólares Americanos

	Capital social	Reserva legal	Reserva facultativa	Reserva de Capital	Ajuste NIIF primera vez	Resultados acumulados	Otros Resultados Integrales	Total
<b>do al 31 de diciembre del 2015</b>	<b>5,168,669</b>	<b>550,000</b>	<b>250,420</b>	<b>462,624</b>	<b>4,975,205</b>	<b>6,380,186</b>	<b>165,140</b>	<b>17,952,244</b>
Idas o ganancias reconocidas en ORI aplicación dad neta año 2016	-	2,034,334	-	-	-	-2,034,334	-129,221	-129,221
<b>lo al 31 de diciembre del 2016</b>	<b>5,168,669</b>	<b>2,584,334</b>	<b>250,420</b>	<b>462,624</b>	<b>4,975,205</b>	<b>4,348,131</b>	<b>35,919</b>	<b>17,825,302</b>
Idas o ganancias reconocidas en ORI dad del año del 2017	-	-	-	-	-	-348,465	-221,242	-221,242
<b>lo al 31 de diciembre del 2017</b>	<b>5,168,669</b>	<b>2,584,334</b>	<b>250,420</b>	<b>462,624</b>	<b>4,975,205</b>	<b>4,696,596</b>	<b>-185,323</b>	<b>17,952,525</b>

*Sr. Iván Zambrano Añasco  
**Gerente General***

Las notas adjuntas forman parte integrante de los estados financieros.

*Corina Valdés Canta  
**Contador General***

**EQUIPOS Y TRANSPORTES S.A. EQUITRANSA**  
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016**  
**En Dólares Americanos**

	<b>2017</b> <b>US DOLARES</b>
<b>Flujos de efectivo de actividades de operación:</b>	
Recibido de clientes	17,013,639
Pagado a proveedores y empleados	-9,301,044
Efectivo (utilizado) recibido de las operaciones	<u>7,712,595</u>
Costo financiero	-514,993
Utilidad en venta de propiedades y equipos	886,906
Ingresos por siniestro	43,448
Otros, neto	39,393
Impuesto a la renta pagado	-221,263
<b>Flujo neto de efectivo de actividades de operación</b>	<b><u>7,946,087</u></b>
<b>Flujos de efectivo de actividades de inversión:</b>	
Ventas de propiedades, planta y equipos	1,193,897
Compras de propiedades, planta y equipos	-839,921
Compras de propiedades de inversión	<u>-7,105,070</u>
Otros activos	-792
<b>Flujo neto de efectivo de actividades de inversión</b>	<b><u>-6,751,886</u></b>
<b>Flujos de efectivo de actividades de financiamiento:</b>	
Préstamos bancarios a corto plazo y largo plazo	-3,455,789
Préstamos compañías relacionadas y accionistas a largo plazo	1,438,886
<b>Efectivo neto proveniente de actividades de financiamiento</b>	<b><u>-2,016,903</u></b>
Disminución neto en efectivo en caja y bancos	-822,702
Efectivo en caja y bancos al principio del año	<u>2,534,787</u>
Efectivo en caja y bancos al final del año (Nota 4)	1,712,085
<b>Conciliación de la utilidad neta con el flujo neto de efectivo de actividades de operación:</b>	
Utilidad neta	348,465
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el flujo neto de efectivo de actividades de operación:	
Depreciaciones propiedades ,planta y equipos	3,875,777
Provisión cuentas incobrables	282,578
Baja para cuentas incobrables	-640,586
Cambios en el capital de trabajo:	
Disminución en deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	3,409,930
Aumento en inventarios	-146,541
Aumento en activos por impuestos corrientes	-5,615
Aumento en cuentas por cobrar compañías relacionadas	-977,614
Aumento en seguros pagados por anticipado	-26,488
Aumento en acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	1,760,617
Aumento en obligación por beneficios definidos	161,550
Aumento en cuentas por pagar a compañías relacionadas	23,762
Disminución en pasivos por impuestos corrientes	-65,259
Disminución en pasivos por impuestos diferidos	-54,489
<b>Flujo neto de efectivo de actividades de operación</b>	<b><u>7,946,087</u></b>

Sr. Iván Zambrano Añasco  
**Gerente General**

Carmelitales Panta  
**Contador General**

Las notas adjuntas forman parte integrante de los estados financieros.